



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000601-01

Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a mejorar la calidad, el diseño y contenido del portal web www.invertirencastillayleon.com, para su tramitación ante la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000563 a PNL/000612.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario CIUDADANOS, de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El crecimiento de Internet en los últimos 10 años ha abierto una puerta para las empresas a través de la cual pueden llegar a clientes en todas partes del mundo. En 2016, 3.200 millones de personas a lo largo y ancho del planeta tendrán acceso a Internet (44 % de la población mundial), 2.000 millones de ellos lo usarán mediante dispositivos móviles. Con estos resultados, se prevé un crecimiento del 2 % anual en el número total de usuarios de Internet, que se mantendrá continuo hasta 2020.

Una página web proporciona una globalidad capaz de traspasar fronteras y llegar a millones de kilómetros de distancia.

Además, un sitio web es para una institución como una pequeña representación de la imagen que ésta quiere dar a sus usuarios. Por así decirlo, es la institución a escala de pulgadas donde un usuario busca lo que desea contratar.



Sin embargo cuando un usuario, empresa o multinacional, tecllea invertir en Castilla y León encuentra una web oficial que no corresponde en ningún sentido con la imagen de modernidad, de reindustrialización, de inversión que tenemos que ofrecer.

Es una página obsoleta realizada en 2004, con un diseño desfasado en el mundo web, con bastante información pero no estructurada y que invita a cambiar de página y hacer otra búsqueda por otra Comunidad Autónoma.

En definitiva es perder las enormes posibilidades que ofrece internet para llegar a los potenciales inversores y una buena página web que puede suponer un valor añadido se convierte una vez más en un recurso desaprovechado. Esta web puede marcar la diferencia entre elegir nuestra Comunidad para invertir u otra.

Es por esto que se deben cuidar todos los detalles de la web, es muy importante contar con un sitio web de calidad.

Por todo lo expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mejorar la calidad, el diseño y contenido del portal web *www.invertirencastillayleon.com* como imagen global de Castilla y León en el mundo.

Valladolid, 8 de abril de 2016.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez